



///Plata, **14 DIC. 2020**

VISTO la propuesta de convocatoria efectuada oportunamente por la Escuela Graduada "Joaquín V. González", a efectos de que se efectúe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir en forma regular por el término de cuatro (4) años, en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Ordenanza N° 279, ocho (8) cargos de Maestro de Educación Primaria -toma de posesión efectiva en el turno tarde- de dicha Escuela y

CONSIDERANDO:

que con motivo de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por COVID-19 que diera origen al dictado de la Resolución N° 667 del 15 de marzo de 2020 y sus ampliatorias se ordenaron, en consonancia con las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, medidas que vienen acompañando las políticas públicas, en el marco de la actual crisis sanitaria;

que con fecha 17 de marzo del año en curso, por Resolución N° 797/20, se suspendieron mientras dure la situación excepcional regulada por Resolución N° 667/20, los plazos e inscripciones a concursos;

que en virtud de lo señalado, las presentes actuaciones no continuaron con su respectiva tramitación, con lo cual dicha convocatoria quedó sin resolverse;

que resulta necesario, dado el actual contexto, impulsar la continuidad del presente expediente, en forma digital, estableciendo nuevas pautas para la inscripción y sustanciación del concurso, mientras dure la mencionada emergencia sanitaria;

que oportunamente y conforme a lo establecido en el artículo 11° de dicha Ordenanza, el Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMYP) ha propuesto a los Profesores titulares y suplentes que habrán de integrar el Jurado;

que en virtud de lo dispuesto en el artículo 25° de la Ordenanza N° 279, el CEMYP ha determinado el contenido y las modalidades de la oposición a sustanciarse;

que, asimismo, recientemente dicho Cuerpo aprobó un Protocolo y una nueva fecha para la inscripción a los respectivos concursos,

que es necesario dictar este acto resolutivo mediante el sistema de firma digital, receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución N° 694/19;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir en forma regular por el término de cuatro (4) años, en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Ordenanza N° 279, ocho (8) cargos de Maestro de Educación Primaria -toma de posesión efectiva en el turno tarde- de la Escuela Graduada "Joaquín V. González".

///



///

ARTÍCULO 2°.- Fijar el plazo para la inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 18 de marzo de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza N° 279, la que se formalizará conforme a lo establecido en el Protocolo que integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Integrar de la siguiente manera el Jurado que deberá expedirse en el presente Concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° inc. D) de la Ordenanza N° 279:

Dos Profesores ordinarios del sistema de grado especialista en la enseñanza de la disciplina en el nivel que se concursa:

Titulares:

Verónica **GRIMALDI** (Matemática).

Leticia **LAPASTA** (Ciencias Naturales).

Suplentes:

Mónica **ESCOBAR** (Matemática).

Ana Gabriela **DUMRAUF** (Ciencias Naturales).

Dos Coordinadores de la disciplina del área de la Institución:

Titulares:

Gabriela **HOZ** (Prácticas del Lenguaje).

Viviana **PAPPIER** (Ciencias Sociales).

Suplentes:

Sara **BOSOER** (Prácticas del Lenguaje).

María Cristina **GARRIGA** (Ciencias Sociales).

Un Maestro de otras Universidades Nacionales del mismo nivel que se concursa:

Titular:

Sandra Sofía **VALLEJOS**.

Suplente:

Sandra Elisabet **ECHEVERRÍA**.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los contenidos mínimos para los cargos a concursar y la modalidad de la oposición serán los oportunamente aprobados por el CEMYP y que como ANEXOS I y II pasan a formar parte integrante de la presente. Dejándose constancia que, en cuanto a la modalidad de oposición en esta instancia, deberá tenerse presente el Protocolo que también integra esta Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Determinar que los datos y antecedentes a los que hace referencia el artículo 5° Inc. 3) de la Ordenanza N° 279 deberán presentarse metodizados, conforme a lo establecido en el Protocolo que integra la presente y que, asimismo, estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Escuela Graduada "Joaquín V. González".

ARTÍCULO 6°.- Establecer que a los fines del artículo 5° inc. 5) de la Ordenanza N° 279, la propuesta pedagógica de los concursantes estará enmarcada en el Proyecto Institucional de la

///



///

Escuela Graduada "Joaquín V. González", el que se encuentra a disposición de los aspirantes en la página web de dicho Establecimiento.

ARTÍCULO 7°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 4256 del registro pertinente.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica, a la citada Escuela, a las Facultades y demás Colegios de la Universidad, a las Universidades Nacionales y a los integrantes del Jurado; pase a la Prosecretaría de Asuntos Académicos para que tome razón y a fin de que efectúe la difusión a que hace referencia el artículo 3° de la Ordenanza N° 279. Cumplido, gírese para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

RESOLUCIÓN N° 4256

D.G.O.
MT
SS.

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Dr. ANÍBAL OMAR VIGUERA
Secretario de Asuntos Académicos
Universidad Nacional de La Plata

Llamado a concursos docentes Sistema de Pregrado- 2020

Marco normativo ORDENANZA N° 279/09: "Concursos para la provisión de horas cátedra y cargos docentes regulares para los colegios dependientes de la Universidad Nacional de la Plata".

Protocolo para la inscripción y sustanciación de los concursos.

El presente protocolo estará vigente mientras dure la actual situación de emergencia sanitaria.

I. Inscripción a concursos

Las inscripciones se realizarán de manera digital adjuntando las presentaciones correspondientes en formato PDF (oportunamente se indicará la forma en que deberán enviarlos y se publicará en las páginas web de las escuelas y colegios, como así también en el portal de la UNLP).

Requisitos para la inscripción:

1-Solicitud de inscripción en el concurso. El correo electrónico que conste en dicha solicitud, actuará como domicilio electrónico constituido con los alcances establecidos en los artículos 20 a 23 inclusive de la Ordenanza N° 101. En el caso que los/as aspirantes sean docentes de esta Universidad, deberán usar la cuenta de email institucional de su pertenencia. Los/as aspirantes que no sean docentes de la UNLP deberán usar un correo electrónico (**Que no podrá ser cuenta de HOTMAIL**).

2-Foto del DNI: anverso y reverso.

3-Foto del título habilitante: anverso y reverso.¹

4-Nómina de datos y antecedentes (Currículum Vitae normalizado).

¹ Importante: Para aspirantes que no tengan título de grado universitario (Art. 27º, Ord. N° 279/09): deberán agregar a los requisitos de inscripción una nota de solicitud de "especial preparación". Dicha nota (ver modelo) se realizará en archivo Word. Luego se imprimirá, firmará y pasará a un archivo PDF. El colegio o escuela formará expediente para su presentación ante el Cemyp, quien determinará si se acepta o no la petición.

5- La documentación probatoria que avale los títulos y antecedentes invocados en un único archivo PDF o en archivo comprimido. En la planilla de inscripción se hará constar la cantidad de páginas que conforman la misma. El/la aspirante deberá reservar dicha documentación en papel, en caso de que el colegio lo solicite. Si hubiera discrepancia entre lo presentado electrónicamente y el papel, sólo se tendrá por válido lo que se envió electrónicamente, siempre y cuando tenga su correlato en papel.

6-Propuesta Pedagógica: se enviará en archivo BFA (Blockchain Federal Argentina). El día de la sustanciación del concurso se compartirá para su lectura con los miembros del jurado correspondiente.

Confirmación de inscripciones y pedido de vista de antecedentes

-Las inscripciones serán confirmadas por medio del correo electrónico de cada colegio o escuela, en el cual se establecerá la fecha de recepción (que determinará la fecha de inscripción) y la cantidad de páginas entregadas. Esta confirmación dará validez a la inscripción.

-Los pedidos de vista (art.13° de la Ord. 279/09) también serán digitales y en el caso que alguna o algún inscripto/a lo solicite, se enviará el enlace donde se encuentra toda la documentación de la tramitación del concurso, que estará ordenada de la manera en la que irá en el expediente una vez finalizada la situación de emergencia, e impresa la documentación. Tanto la solicitud del pedido de vista y las eventuales impugnaciones y recusaciones (art.14° y 15° de la Ord. 279/09) se presentarán en formato PDF firmado, desde el mail constituido electrónicamente en la presentación, a la cuenta de email de Mesa de Entradas de cada escuela o colegio.

II. Sustanciación de los concursos

De acuerdo con la situación sanitaria que se atraviese al momento de la sustanciación de los concursos, la misma se llevará a cabo de manera virtual o presencial. Para lo cual se establecen las siguientes consideraciones:

Modo virtual

Sorteo de temas y orden de exposición: se realizará de manera electrónica 48 horas antes de la fecha fijada para la sustanciación, y será presenciado por algún miembro de la Dirección de Concursos de Pregrado, una autoridad del colegio o escuela donde se sustancia el concurso y los/as aspirantes que deseen presenciarlo. Se realizará a través de alguna plataforma que permita grabar y guardar el acto (zoom, meet, conferencias.cespi, etc). Se incluirá en el correo electrónico de notificación la fecha y hora del mismo y el enlace para acceder al acto. Se destaca que la participación en el sorteo no tiene carácter obligatorio, por lo que se enviarán los resultados a la casilla de notificación de los/as inscriptos/as.

Modo presencial

Sorteo de temas y orden de exposición: se realizará 48 horas antes de la fecha fijada para la sustanciación, en la Dirección de Concursos-Prosecretaría de Asuntos Académicos y será presenciado por algún miembro de la Dirección de Concursos de Pregrado, una autoridad del colegio o escuela donde se sustancia el concurso y los/as aspirantes que deseen presenciarlo. Se incluirá en el correo electrónico de notificación la fecha y hora del mismo. Se destaca que la participación en el sorteo no tiene carácter obligatorio, por lo que se enviarán los resultados a la casilla de notificación de los/as inscriptos/as.

Tanto en el modo virtual como presencial:

-Los temas a sortear son 3 (tres) de los 6 (seis) que presenta el conjunto de profesores que integran el jurado.

-Los/as concursantes elegirán 1 (uno) de los 3 (tres) temas sorteados para el desarrollo de la prueba de oposición. La misma tendrá carácter público, no pudiendo ser presenciada por otras/os aspirantes, y consistirá en desarrollar una clase que no podrá ser menor a 30 (treinta) minutos ni mayor a 45 (cuarenta y cinco) minutos.

-Para los casos en que los miembros del Jurado, -teniendo en cuenta el elevado número de aspirantes para evaluar- soliciten hacer la sustanciación en más de una jornada, se deberá determinar el orden de exposición mediante un sorteo en acto público, antes de las fechas establecidas por dicho jurado.

-Para los casos en que no se dé clase de oposición (cargos de Preceptor, Ayudantes de Departamento y Profesional de Equipo de Orientación) y que los miembros del Jurado, -teniendo en cuenta el elevado número de aspirantes para evaluar- soliciten hacer la sustanciación en más de una jornada, se deberá determinar el orden de exposición mediante un sorteo en acto público, antes de las fechas establecidas por dicho jurado. También se considerará la posibilidad de que la distribución de los/as aspirantes podrá hacerse por estricto orden alfabético.

- En caso de decidir no presentarse a la sustanciación del concurso y con una antelación no menor a 24 hs del día establecido, los/as aspirantes deberán dar aviso enviando un mail a la siguiente dirección: concursos.colegios@presi.unlp.edu.ar

Clase de oposición y entrevista modo virtual

-La clase de oposición y la entrevista, se llevará adelante de manera virtual. Se enviará a el/la los/as aspirante/s un enlace para su acceso con una anticipación no menor a 24 hs. del comienzo de la clase. Antes de empezar, el/la los/as postulante/s y los miembros del jurado, deberán acreditar su identidad mediante presentación del DNI frente a la cámara y pronunciación de su nombre completo y su calidad de postulante o jurado (titular/suplente y claustro).

-Todas las clases de oposición y la entrevista serán presenciadas y grabadas por personal administrativo de los colegios y/o miembros de la Dirección de Concursos de Pregrado. Serán guardadas, y si algún miembro del jurado viera interrumpida la transmisión, podrá escucharla con posterioridad, siempre que haya estado en el momento de inicio y haya establecido su identidad en el momento de la apertura. En esta situación la clase continuará mientras permanezcan conectados/as al menos tres miembros del jurado.

-Si el/la disertante perdiera su conexión, el jurado deberá esperar al menos una hora para continuar el acto; pasado este tiempo, deberá fijar nuevos temas y nueva fecha de sorteo y de exposición.

Clase de oposición y entrevista modo presencial

-La clase de oposición y la entrevista, se desarrollará en cada colegio y o escuelas. Los aspirantes concurrirán en el horario comunicado por correo electrónico. Los colegios y o escuelas dispondrán los requisitos sanitarios y de cuidado que indican los protocolos generales aprobados, a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad de quienes participen en las instancias de concursos.

Contenidos mínimosPRÁCTICAS DEL LENGUAJE

En el área de prácticas del lenguaje, concebimos como a la escuela como una *comunidad de lectores y de escritores*. En ese marco, las propuestas de enseñanza tienen el propósito de conformar dicha comunidad a lo largo de la escolaridad. Para ello, se requiere la consideración de los *criterios de diversidad y de continuidad* como criterios estructurantes de las situaciones didácticas que asumirán diferentes *modalidades organizativas* como los *proyectos, secuencias didácticas y actividades habituales*.

La formación de lectores se plantea desde los inicios de la escolaridad con la situación didáctica fundamental de *lectura a través del docente* que se complementa con situaciones en la que niños y niñas *leen por sí mismos* (textos memorizados o no memorizados pero cuyo contenido es conocido) con *diferentes propósitos*.

La formación de escritores también se propone desde los inicios de la escolaridad aun cuando los niños y las niñas no escriben convencionalmente pues el trabajo con el *lenguaje escrito* comienza con las situaciones de *escritura a través del docente* de textos *completos y extensos* y con *situaciones de escritura a cargo de los niños y las niñas* de textos breves y/o despejados que permiten reflexionar sobre la composición del *sistema de escritura*.

La lectura y escritura por sí mismos son situaciones didácticas centrales para promover el avance en el *proceso de adquisición de la alfabetización del sistema de escritura*. Por ello, requiere de la *planificación* minuciosa de las *condiciones didácticas* que se generen en ellas y las *intervenciones docentes* específicas para cada niño o niña en función de su *nivel de conceptualización de la escritura* y las posibilidades de *interacción y confrontación con otros y otras*.

2º ciclo

CONTENIDOS PARA LOS ALUMNOS

1. PRÁCTICA DE LA LECTURA (en el ámbito literario y de estudio)

- Participar en una comunidad de lectores de literatura.
- Adecuar la modalidad de lectura al propósito y al texto.
- Emplear conocimientos acerca del autor y del género para precisar las anticipaciones y enriquecer las interpretaciones.
- Autocontrolar la interpretación del texto.



- Usar el contexto para desentrañar significados.
 - Utilizar la información provista por otros textos para anticipar el contenido y para enriquecer las interpretaciones.
 - Localizar la información buscada
- Interpretaciones.

Adquisición del sistema de escritura.

- Usar los conocimientos sobre el género y el portador para circunscribir el lugar donde leer.
- Ajustar las anticipaciones posibles -en función del contexto, del género y del tema- tomando en cuenta los índices cuantitativos y cualitativos provistos por el texto.

2. PRÁCTICA DE LA ESCRITURA

- Recurrir a la escritura con un propósito determinado.
- Tomar en cuenta el destinatario/los destinatarios.
- Decidir cuál va a ser la posición del enunciador dentro del texto y sostenerla en todo su desarrollo.
- Consultar con otros mientras se escribe y/o leerles o pedirles que lean lo que se ha escrito.
- Revisar el propio texto, mientras se está escribiendo.
- Revisar las distintas versiones de lo que se está redactando, hasta alcanzar un texto que se considere bien escrito.

Adquisición del sistema de escritura

- Dictar
- Escribir solo o con otros.
- Alternar y coordinar roles de lector y escritor.

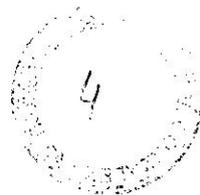
Adquisición del conocimiento ortográfico

- Revisar la ortografía del escrito antes de ser presentado o publicado.
- Recurrir a distintos materiales de lectura, usando de manera cada vez más pertinente la información disponible para resolver dudas ortográficas
- Decidir cómo usar las escrituras confiables para resolver dudas ortográficas respecto de palabras nuevas.
- Solicitar, proveer e intercambiar conocimientos acerca de la ortografía.

Contenidos que serán objeto de reflexión sistemática

En el primer ciclo, se constituyen en objeto de reflexión sistemática los siguientes aspectos del sistema gráfico y lingüístico:

- *Las restricciones gráficas del sistema de escritura, es decir, las combinaciones de letras permitidas y no permitidas en el sistema.
- *Las regularidades contextuales.
- *Las separaciones entre palabras.
- * Los parentescos lexicales.



NIVEL PRIMARIO - CONTENIDOS MÍNIMOS

Matemática

Caracterización del trabajo matemático en la escuela

En el área de matemática, como característica del trabajo de los alumnos, se priorizan los *modo de hacer y pensar* que son propios de la matemática.

Concebimos a los problemas como "motor" de producción de conocimientos. Para lograr esto, se los enfrenta a situaciones que les presenten un cierto grado de dificultad, para que ellos puedan desplegar diferentes formas de resolución o exploración a partir de sus conocimientos, siendo éste, el punto de partida de la adquisición de nuevos conocimientos.

Estos conocimientos se estudiarán desde el campo de problemas que resuelven, es decir, poder reconocer qué situaciones permiten resolver y cuáles no; como así también el estudio interno de los mismos, es decir, cómo funcionan.

Contra poniéndose a la enseñanza de un saber acabado se plantea proponerles a los alumnos situaciones que les permitan recorrer cierta parte del camino recorrido por los matemáticos, es decir el trabajo en la escuela apunta tanto a los conceptos matemáticos como a las prácticas por medio de las cuales son producidos.

Ahora bien, los problemas no funcionan por sí mismos. Es preciso plantear un trabajo sistemático de varias clases en torno a un grupo de problemas además de un trabajo reflexivo sobre los mismos.

El trabajo matemático que se propone para el aula es de tipo exploratorio en donde los alumnos puedan ensayar, probar, representarse la situación, conjeturar, tomar decisiones, abandonar procedimientos, argumentar, y determinar el campo de validez de la respuesta hallada.

Respecto de la evaluación, es entendida por un lado, como una forma de recoger información que nos permita reorientar el proceso de enseñanza; y por otro, como evaluación de los progresos de cada alumno en relación con los conocimientos que él mismo tenía y con lo que ha sido enseñado.

Ahora bien, en el marco de este proceso de enseñanza es necesario incluir también momentos de *estudio*, es de esperar que los alumnos se comprometan con un trabajo reflexivo sobre lo que se viene realizando. Es responsabilidad del docente generar las mejores condiciones para que el alumno tome conciencia sobre qué nuevos conocimientos tienen disponibles.

RECORTE DE CONTENIDOS DE MATEMÁTICA**PRIMER CICLO*****EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES***

- Usar y conocer números naturales de diversa cantidad de cifras
- Explorar las regularidades en la serie oral y escrita en números de diversa cantidad de cifras.
- Resolver problemas que involucren el análisis del valor de la cifra de un número en función de la posición que ocupa.
- Resolver problemas de suma, resta, multiplicación y división que involucren distintos sentidos de estas operaciones.
- Construir y utilizar estrategias de cálculo mental para resolver sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Reconocer y utilizar cálculos algorítmicos de sumas y restas.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA

- Explorar, reconocer y usar características de figuras para distinguir unas de otras (cantidad de lados y vértices, lados iguales o diferentes, rectos o no)
- Realizar actividades de copiado de figuras como medio para analizar algunas características.
- Explorar, reconocer y usar características de los cuerpos geométricos.
- Establecer relaciones entre cuerpos y figuras geométricas.



NIVEL PRIMARIO - CONTENIDOS MÍNIMOS

Ciencias Naturales

Primer Ciclo

CONTENIDOS 1er año

- Los seres vivos

Los Animales: Diversidad de animales según sus estructuras y cubierta del cuerpo. Diversidad en las partes las partes del cuerpo. Reconocimiento de los invertebrados como animales.

Las plantas: Diversidad de tipos de plantas según la ramificación. Diversidad de partes de las plantas con flor.

El cuerpo humano: El cuerpo por dentro y por fuera. Cambios en el crecimiento desde el nacimiento hasta la niñez (ESI¹). El cuerpo y los movimientos. La expresión de los sentimientos. Cuidados del cuerpo para crecer sanos (ES²).

- Los materiales

Materiales sólidos y líquidos. Caracterización de los líquidos y los sólidos. Relaciones entre sus propiedades y sus usos cotidianos.

2º AÑO

- Los seres vivos

Los Animales: Diversidad en el tipo de estructuras utilizadas en el desplazamiento. Relación entre las estructuras y el medio en que se desplazan. Diversidad de formas de desarrollo en animales. Comportamientos de cuidado de crías.

Las plantas: Ciclo de vida de las plantas con flor. Germinación y crecimiento. Frutos y propagación de las semillas.

El cuerpo humano: Cambios a lo largo de la vida de las personas. Nociones básicas desarrollo en humanos (ESI).

- Los materiales

¹ ESI: Educación Sexual Integral

² ES: Educación para la salud

Materiales y la luz: Propiedades ópticas de diferentes materiales. Producción de sombras. Relaciones entre las propiedades ópticas y los usos de diferentes objetos.

3º AÑO

- Los seres vivos

Los Animales: Diversidad de dietas y estructuras utilizadas. Relaciones entre las dietas y las estructuras. Comportamientos ante escasez de alimentos (migraciones e hibernación).

Las plantas: Cambios estacionales de las plantas a lo largo del año. Cambios en el follaje y floración.

El cuerpo humano: Relación entre algunos órganos y referencia parcial a sus funciones (ES).

- Los materiales

Mezclas y separaciones: Mezclas entre sólidos, entre líquidos y sólidos y entre líquidos. Diferentes métodos de separación.

Los materiales y el calor: Cambios de líquido a sólido y de sólido a líquido.

- El mundo físico

El movimiento de los cuerpos: Diversidad de movimientos según la trayectoria que describen y la rapidez con que se mueven.

- La Tierra y el Universo

El cielo visto desde la Tierra. Caracterización del cielo diurno y cielo nocturno.

Modos de conocer

Concebidos en unidad con los conceptos, se describen estos contenidos separadamente sólo en función de su sistematización. Para los diferentes núcleos temáticos del primer ciclo, se proponen los siguientes modos de conocer organizados por años explicitando su progresión a lo largo del ciclo:

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Observación con un propósito. • Registro de datos con dibujos. • Escritura de rótulos en dibujos realistas • Exploración de diferentes objetos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y organización de datos. • Organización y sistematización de la información en fichas y tablas. • Registro de información mediante dibujos en salidas didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de hipótesis a partir de preguntas dadas por el docente. • Elaboración de criterios de clasificación. • Realización de registros completando tablas sencillas. • Análisis e interpretación de resultados.

Handwritten signature or mark.

ANEXO I

<ul style="list-style-type: none">• Organización y registro de información• Descripción a través relatos orales o escritos con dibujos.• Elaboración de generalizaciones con ayuda del docente.	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación de resultados.• Búsqueda de información en textos y/o audiovisuales muy breves.• Toma de notas sencillas en salidas o videos cortos.• Descripción a través de relatos orales y/o dibujos realistas acompañados de textos breves.• Elaboración de generalizaciones sencillas.	<ul style="list-style-type: none">• Preparación y realización de entrevistas a especialistas.• Búsqueda de información en textos y/o audiovisuales.• Tomas de notas en videos y salidas• Organización y sistematización de la información en cuadros, y textos.• Intercambio y discusión de resultados.• Descripción a través de escritura de textos breves.• Elaboración de generalizaciones.
---	---	--

Handwritten signature or mark



NIVEL PRIMARIO - CONTENIDOS MÍNIMOS

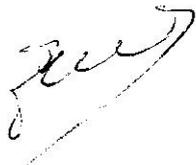
Ciencias Sociales

Primer Ciclo

CONTENIDOS 1er año

Conceptos	Modos de conocer
<p>Efemérides de la memoria: 24 de marzo y 2 de abril</p> <p>Cambios y continuidades en los derechos de los ciudadanos: el valor de vivir en democracia</p>	<p>Intercambiar ideas con compañeros y docentes para conocer las razones por las que ciertos acontecimientos resultan importantes para una comunidad e identificar los valores presentes en el acontecimiento evocado.</p> <p>Para el 24 de marzo: Leer relatos ficticiales que permiten debatir y discutir la importancia de la convivencia democrática a través de sesiones simultáneas de lectura que al ser elegidas por los alumnos hacen uso de su derecho a decidir como práctica de la libertad.</p> <p>Ejemplo: "Un monte para vivir" de Gustavo Roldán o "Irulana y el ogronte" de Graciela Montes.</p> <p>Para el 2 de abril: leer, interpretar y analizar imágenes de la actual Plaza Islas Malvinas identificando cambios y continuidades. Escuchar testimonios. Registrar lo aprendido.</p> <p>Realizar salida educativa a la Plaza Islas Malvinas.</p>

<p>La escuela.</p> <p>¿Para qué sirve la escuela?</p> <p>La escuela como institución que organiza la vida social</p> <p>Características del edificio.</p> <p>Organización de los espacios.</p> <p>Actividades que se realizan. Noción del espacio común: pasillos, biblioteca, sala de audiovisuales, etc.</p> <p>Representación de espacios en los planos sencillos: la escuela.</p> <p>Listado de los nombres, roles y funciones de quienes forman parte de la comunidad de la escuela. Normas que regulan su funcionamiento.</p> <p>Comparación entre el antes (jardín) y el ahora (la escuela primaria)</p> <p>Cambios y continuidades desde la fundación de la escuela hasta la actualidad.</p> <p>Diversidad de escuelas en la actualidad en diferentes espacios</p>	<p>Observar y describir el espacio cercano, vivido y percibido.</p> <p>Recorrer la escuela. Usar planos y croquis para reconocer y representar recorridos.</p> <p>Representar espacios de la escuela en planos sencillos.</p> <p>Registrar primeras conclusiones.</p> <p>Realizar entrevistas breves</p> <p>Visitar microcine y museo para conocer la historia de la escuela. Recopilar, analizar y discutir testimonios orales, relatos de adultos, fotos, objetos y videos.</p> <p>Visitar microcine para ver diferentes videos e imágenes de escuelas. Posibles visitas, entrevistas, intercambios con otras escuelas.</p>
--	---

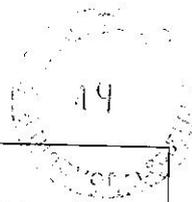


<p>-La ciudad y sus barrios.</p> <p>Concepto de barrio ¿Qué hace barrio a un barrio?</p> <p>Reconocimiento de las características de un barrio.</p> <p>Instituciones, comercios y viviendas</p> <p>Vecinos y trabajos.</p> <p>La ciudad a través del tiempo.</p> <p>Comparación entre la ciudad colonial y la actual (calles, viviendas, comercios, etc.)</p> <p>La ciudad donde vivimos. Espacios comunes, las plazas, los centros comerciales, clubes, etc.</p> <p>Los medios de transporte: tipos, usos y finalidades. Comparación con otras épocas. Educación vial: la señales de tránsito. El funcionamiento de la ciudad y sus normas.</p>	<p>Salir a los alrededores de la escuela. Registrar primeras conclusiones.</p> <p>Leer y analizar diversas fuentes de información.</p> <p>Realizar salida educativa a Meridiano V y Plaza Moreno. Observar del espacio, de los objetos, de los edificios, de las vías del ferrocarril.</p> <p>Registrar de conclusiones.</p> <p>Leer testimonios.</p>
<p>-Las familias.</p> <p>Concepto de Familia</p> <p>Distintas familias en diferentes lugares y tiempos. Vida cotidiana.</p> <p>Las necesidades básicas de una familia: vivienda, alimentos, vestimentas, ocio, etc. Actividades que se desarrollan: trabajos hogareños, alimentación, descanso, etc.</p>	<p>Leer testimonios y narraciones breves que cuentan diferentes formas de organización familiar. Ver documentales breves y fotografías.</p> <p>Registrar primeras conclusiones.</p>

CONTENIDOS 2do año

Conceptos	Modos de conocer
<p>Efemérides de la memoria: 24 de marzo y 2 de abril</p> <p>Cambios y continuidades en los derechos de los ciudadanos: el valor de vivir en democracia.</p>	<p>Intercambiar ideas con compañeros y docentes para conocer las razones por las que ciertos acontecimientos resultan importantes para una comunidad e identificar los valores presentes en el acontecimiento evocado.</p> <p>Para el 24 de marzo: evocar lo trabajado en 1er año a través de un intercambio oral a partir de un afiche. Leer cuentos que fueron prohibidos en la última dictadura como El pueblo que no quería ser gris de Barnes y Doumerc y la Planta de Bartolo de Laura Devetach.</p> <p>Registrar colectivamente algunas ideas.</p> <p>Para el 2 de abril: leer, interpretar y analizar de imágenes de la actual Plaza Islas Malvinas evocando la experiencia de 1er año de modo oral. Análisis de nuevas imágenes relativas a quiénes fueron a la guerra y por qué los recordamos. Leer relatos de niños.</p>
<p>Diferentes costumbres sociales en diversos espacios y tiempos</p> <p>¿Cómo hacen para vivir los seres humanos?</p> <p>¿Qué problemas afectan a hombres y mujeres?</p> <p>Cómo se organizan los grupos sociales para solucionar sus problemas cotidianos referidos por ejemplo a</p>	<p>Leer y analizar diferentes fuentes de información: textos informativo, imágenes y objetos donde se visualicen formas de vivir, creer y pensar distintas a las propias</p> <p>Registrar de modo colectivos y dictando al docente, sistematizando la información en un cuadro de doble entrada.</p>

<p>alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo y qué cambios y continuidades se pueden establecer a lo largo del tiempo y en diferentes espacios identificando formas de vivir, creer y pensar distintas a las propias.</p> <p>Derechos de los ciudadanos</p> <p>1) Reconocimiento de que dentro de los grupos de pertenencia las personas generalmente comparten costumbres (en las tradiciones, la alimentación) en el presente en diversos lugares</p> <p>Reconocimiento y respeto por las costumbres e ideas de grupos distintos a los propios.</p>	<p>Leer y analizar diferentes fuentes de información: textos informativos, imágenes y objetos donde se visualicen formas de vivir, creer y pensar distintas a las propias</p> <p>Registrar de modo colectivo a través del dictado al docente sistematizando la información en un cuadro de doble entrada.</p>
<p>2) Los problemas sociales en la época colonial. Relaciones sociales de diferentes grupos en la sociedad colonial. Cambios y continuidades en los trabajos en relación a la sociedad colonial. Viviendas y objetos de la vida cotidiana de diferentes grupos sociales. La desigualdad social de derechos.</p>	<p>Organización del acto del 25 de mayo. Intercambiar ideas con compañeros y docentes para conocer las razones por las que ciertos acontecimientos resultan importantes para una comunidad e identificar los valores presentes en el acontecimiento evocado</p> <p>Lectura e interpretación de imágenes, videos, relatos ficticiales, textos informativos.</p> <p>Registro de información y sistematización en un cuadro comparativo.</p>



<p>3) Pueblos originarios del actual territorio argentino antes de la llegada de los españoles y sus problemas actuales.</p> <p>Pueblos originarios del actual territorio argentino en el pasado: sociedades cazadoras –recolectoras, sociedades agrícolas y formas de vida asociadas al nomadismo y al sedentarismo.</p> <p>Organización familiar, roles de hombre y mujeres, formas de crianza. Viviendas y objetos de la vida cotidiana y sus usos vestimenta y alimentación</p> <p>Los pueblos originarios en la actualidad: cambios y continuidades.</p> <p>Problemáticas vinculadas a la falta de derechos en relación a su lengua y sus tierras. Reconocimiento y valoración de la cultura de los pueblos originarios en el presente y en el pasado</p>	<p>Leer e interpretar imágenes, mapas, videos, relatos ficticiales, textos informativos.</p> <p>Registrar información y sistematizar en un cuadro comparativo.</p> <p>Analizar e interpretar fuentes como documentales, canciones, fotografías, entrevistas y textos periodísticos.</p> <p>Organizar y realizar entrevistas a diferentes referentes de pueblos originarios.</p>
<p>El trabajo como necesidad social y como medio para solucionar diferentes problemáticas sociales.</p> <p>Tipos de trabajo, salarios, herramientas y técnicas usadas</p> <p>El trabajo, los trabajadores y las técnicas en el pasado cercano</p> <p>Cambios y continuidades en los trabajos y las técnicas</p> <p>Necesidades básicas. Diferentes formas en que las personas trabajan en contextos diversos y producen los</p>	<p>Leer e interpretar de imágenes para aproximarnos al concepto de trabajo.</p> <p>Tomar nota colectiva</p> <p>Leer y analizar testimonios de trabajadores, textos informativos. Registrar primeras conclusiones</p>

bienes primarios de acuerdo a su cultura y a sus posibilidades.	
---	--

CONTENIDOS 3er año

Conceptos	Modos de conocer
<p>Efemérides de la memoria: 24 de marzo y 2 de abril</p> <p>Cambios y continuidades en los derechos de los ciudadanos: el valor de vivir en democracia, el exilio, autores que debieron exiliarse</p>	<p>Intercambiar ideas con compañeros y docentes para conocer las razones por las que ciertos acontecimientos resultan importantes para una comunidad e identificar los valores presentes en el acontecimiento evocado.</p> <p>Para el 24 de marzo: Leer y analizar relatos ficticiales que permiten debatir y discutir la importancia de la convivencia democrática como por ejemplo El negro de París de Osvaldo Soriano.</p> <p>Para el 2 de abril: Secuencia Mujeres en la guerra de Malvinas. Leer e interpretar imágenes y testimonios. Organizar y realizar entrevista. Registrar primeras conclusiones de lo aprendido.</p>
<p>Circuitos productivos</p> <p>El concepto de circuito productivo permite abordar de modo interrelacionado los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos del campo y sus relaciones 	<p>Plantear de hipótesis sobre cómo llega un producto a nuestra casa y los trabajos</p>

76

<p>con los de la ciudad: trabajos en el campo, en trabajos en la industrialización del producto, trabajos en relación al transporte y venta del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción u obtención de materias primas y productos elaborados. • Herramientas y tecnologías utilizadas en los trabajos realizados para cada etapa del circuito productivo. • Actores intervinientes: productores-trabajadores, comerciantes, consumidores. • Las actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias), viendo su relación desde la producción agraria hasta su comercialización. • Identificación de la existencia de problemas en relación con el trabajo (por ejemplo el desempleo, niños que trabajan, problemas de salud vinculados a la falta de protección en los trabajos erosión del suelo y problemas ambientales) y desarrollo de sensibilidad y postura crítica frente a los mismos desde una perspectiva de respeto por los derechos humanos. 	<p>que conlleva. Sistematización y registro de primeras ideas del grupo de clase</p> <p>Búsqueda y análisis de fuentes diversas de información para corroborar el problema estudiado, registrando lo aprendido con cada una de ellas: salida educativa, videos, infografía.</p> <p>Reorganizar el conocimiento, elaboración de planes de escritura y comunicar lo aprendido</p> <p>Trabajar con videos y textos periodísticos adaptados, elaborar conclusiones. comunicación de lo aprendido a través de intercambios entre diversos grupos de pares o producir de infografías con lo estudiado.</p>
<p>La ciudad de La Plata.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo histórico y su complejidad en la historia del grupo y de la historia de la ciudad de La Plata. Duración, simultaneidad, cambios y continuidades. • La línea histórica como representación del tiempo histórico. • El plano y el mapa como representaciones del espacio geográfico. 	<p>Plantear problemática sobre cómo era el lugar donde vivimos hace más de 130 años. Sistematizar y registrar primeras ideas del grupo de clase.</p> <p>Buscar y analizar fuentes diversas de información para corroborar el problema estudiado, registrando lo aprendido con</p>

<ul style="list-style-type: none">• La evolución del actual territorio de la región a través de los mapas históricos identificando cómo las sociedades modifican y construyen su espacio de acuerdo a sus necesidades.	<p style="text-align: right;">17</p> <p>cada una de ellas: leer imágenes y de testimonios, salida educativa, videos, mapas históricos, planos.</p> <p>Leer, interpretar y construir fuentes de información como las líneas de tiempo y los mapas históricos.</p>
--	--





Expediente 1500-182/19

//Plata, 29 de noviembre de 2019

Vista las presentes actuaciones, este Consejo de Enseñanza Media y Primaria, en reunión del día de la fecha, resuelve:

1) Aprobar la solicitud de convocatoria al Concurso Docente para ocho (8) cargos de Maestro de Educación Primaria -toma de posesión efectiva en el turno tarde-, elevada a fs. 18, por la Escuela Graduada Joaquín V. González.

2) Proponer a los siguientes profesores para integrar el Jurado que deberá entender en la sustanciación de dicho Concurso, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 279:

- Dos Profesores Ordinarios del Sistema de grado especialista en la enseñanza de la disciplina en el nivel que se concursa.

Titulares:

Verónica Grimaldi (Matemática)

Leticia Lapasta (Ciencias Naturales)

Suplentes:

Mónica Escobar (Matemática)

Ana Gabriela Dumrauf (Ciencias Naturales)

-Dos Coordinadores de la disciplina del área de la institución.

Titulares:

Gabriela Hoz (Prácticas del Lenguaje)

Viviana Pappier (Ciencias Sociales)

Suplentes:

Sara Bosoer (Prácticas del Lenguaje)

María Cristina Garriga (Ciencias Sociales)

-Un Maestro de otras Universidades Nacionales del mismo nivel que se concursa.

Titular: Sandra Sofía Vallejos

Suplente: Sandra Elisabet Echeverría

